

Noviembre de 2006



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

REUNIÓN CONJUNTA DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE FIBRAS DURAS EN SU 34^a REUNIÓN Y EL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL YUTE, EL KENAF Y FIBRAS AFINES EN SU 36^a REUNIÓN

Roma, 31 de enero – 2 de febrero de 2007

PAPEL Y FUNCIONES DE LOS GRUPOS INTERGUBERNAMENTALES EN EL FUTURO

I. INTRODUCCIÓN

1. Como consecuencia, en primer lugar, de una evaluación de la labor de la FAO sobre productos básicos y cuestiones comerciales y, en segundo lugar, de un examen de los organismos internacionales de productos básicos (OIPB) realizado por la Comisión Europea, se prevé que podrían formularse recomendaciones con consecuencias importantes para la labor futura del Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras y el Grupo Intergubernamental sobre el Yute, el Kenaf y Fibras Afines. Los grupos tal vez deseen discutir en la reunión estas recomendaciones y proporcionar orientación sobre las cuestiones planteadas, así como mantener un debate, en términos más generales, sobre sus propias funciones y su modo de funcionamiento.

II. EVALUACIÓN DE LA LABOR DE LA FAO SOBRE PRODUCTOS BÁSICOS Y CUESTIONES COMERCIALES

2. Las delegaciones tal vez recuerden que el Comité del Programa examinó en su 83^º período de sesiones, en mayo de 2000, una evaluación de la política alimentaria y agrícola (Programa 2.2.4). En el marco de la evaluación se examinó el funcionamiento de los grupos intergubernamentales (GIG), que se habían reformado entonces bajo la dirección del Comité de Problemas de Productos Básicos (CPPB) a fin de reducir significativamente sus gastos de funcionamiento. En la evaluación se advirtió que cualesquiera otras medidas de ahorro deberían basarse en un análisis adecuado para evitar el riesgo de menoscabar la eficacia de los GIG.

3. La evaluación de la labor de la FAO sobre productos básicos y cuestiones comerciales de 2006 se llevó a cabo bajo la dirección del Servicio de Evaluación de la Oficina del Programa, del Presupuesto y de Evaluación (PBE) de la FAO. El equipo de evaluación estaba integrado por tres

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

miembros, dos de ellos consultores expertos y el tercero un funcionario de la PBE. El equipo fue dirigido por un grupo que se reunió para examinar su trabajo. Dicho examen abarcó una amplia variedad de trabajos de la FAO e incluyó el funcionamiento del CPPB y de los GIG.

4. En el momento de redactar este documento, aún no se disponía del informe del equipo de evaluación. No obstante, en el proyecto de informe se indican las cuestiones que previsiblemente se mencionarán en el informe definitivo. Los comentarios del equipo de evaluación se aplican en general a todos los GIG sobre productos básicos, no específicamente a los dos grupos que ahora celebran su reunión conjunta. Se proporcionará a los delegados en la reunión conjunta la información adicional de la que se pueda disponer para entonces.

5. Un aspecto importante del proyecto de informe es la insistencia en una mayor participación del sector privado en los GIG. Si se lograra la participación de los comerciantes privados, las reuniones podrían llegar a ser más productivas en lo tocante al examen de cuestiones esenciales para el funcionamiento eficiente de los mercados.

6. El equipo de evaluación, en sus debates, escuchó la opinión de que los GIG habían perdido su pertinencia. Habida cuenta de la considerable reducción de la participación de los gobiernos en los mercados agrícolas, parece que los gobiernos tienen mucho menos interés en el CPPB y en los GIG. Esto se aplica especialmente a los cultivos principales, en relación con los cuales domina la actividad del sector privado y las asociaciones del sector disponen de los datos más al día y proporcionan una cantidad considerable de análisis de los movimientos de los mercados a corto plazo, pero podría no ser cierto en el caso de productos básicos como las fibras, de los que se ocupan pocos órganos internacionales aparte de los GIG.

7. El equipo de evaluación sugirió que se celebraran reuniones regionales entre productores y consumidores y entre importadores y exportadores (en la práctica, los GIG en el ámbito regional), con objeto de debatir cuestiones de interés común para los países de cada región. Sin embargo, el equipo dudaba que la Dirección dispusiera de los recursos necesarios para crear la experiencia técnica precisa en las regiones y organizar reuniones regionales más frecuentes. Las reuniones regionales podrían, en cualquier caso, resultar más apropiadas en el caso de los productos básicos que se producen ampliamente en todo el mundo; las fibras representadas en la reunión conjunta se producen en muy pocos países.

8. Se expresó cierta preocupación al equipo debido a que en las reuniones de la FAO no debían debatirse cuestiones comerciales, que deberían dejarse a la Organización Mundial del Comercio (OMC).

9. El equipo de evaluación considera que quizás sea útil examinar detenidamente el valor de las disposiciones vigentes y la cobertura de productos básicos, prestando especial atención al grado de actividad del sector privado en el mercado de cada producto básico, el grado de interés oficial en las reuniones y los temas que suscitan interés. El costo de estas reuniones debería considerarse asimismo, especialmente a la luz de las limitaciones presupuestarias de la Organización. Tras el examen, tal vez se decida reducir el número de productos básicos cubiertos por los GIG. De esa forma se liberarían recursos para financiar una mayor participación de interesados directos no oficiales en las reuniones oficiales y para financiar reuniones oficiales paralelas.

III. EXAMEN DE LOS OIPB REALIZADO POR LA COMISIÓN EUROPEA

10. En febrero de 2004, la Comisión Europea anunció un plan de acción encaminado a ayudar a los países en desarrollo a mejorar sus resultados de exportación de productos básicos agrícolas. Este plan abarcaba, entre otras cosas, cuestiones relacionadas con la eficacia y eficiencia de los OIPB. En consecuencia, a lo largo de 2006 y con la asistencia de un consultor, la Comisión realizó un examen de los diversos OIPB, incluidos los GIG a los que presta servicios la FAO.

11. En el momento de preparar este documento, no se disponía aún de los resultados del estudio. Se proporcionará a los asistentes a la reunión conjunta toda información que se reciba posteriormente y que pueda ser de interés para el funcionamiento de los dos GIG.